



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 301 del libro de registro n.º 29 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 22933 n.º Registro 103161

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

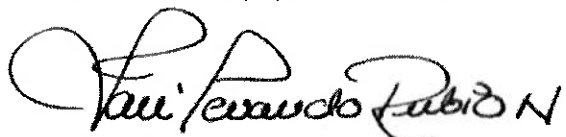
JUAN JOSÉ VALBUENA SANABRIA C.C. 1072668931 DE CHÍA

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Juan José Salbuena Sanabria

C.C. Nº 1.072.668.931

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
 académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Político

Dado en el Campus del Puente del Común en Chía, a los 4 días del mes de Septiembre de 2018.

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 925 del libro de registro N.º 10
a los 4 días del mes de Septiembre de 2018.



Universidad de La Sabana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2145** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 04 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JUAN JOSÉ VALBUENA SANABRIA** con Cédula de Ciudadanía No. 1072668931, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **POLITÓLOGO** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **60319**, registrado en el folio **925** del Libro No. **10** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.3953 de Abril 18 de 2012.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

JUAN FERNANDO CÓRDOBA MARENTES
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

MARÍA CLARA QUINTERO LAVERDE
Decana de la Facultad de Enfermería
y Rehabilitación

CIRO HERNANDO PARRA MORENO
Decano de la Facultad de Educación

DIEGO EFRÉN RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Decano de La Facultad de Psicología

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los cuatro (04) días del mes SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).


ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA- SUPERVISOR
MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA- SECRETARIA

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **Juan José Valbuena Sanabria**, identificado con CC: 1072668931, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el contrato CO1.PCCNTR. 6997226, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: CO1.PCCNTR. 6997226
FECHA DEL CONTRATO: 08/11/2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD GASTRONÓMICA EN LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
VALOR EN PESOS (COP): (\$11.641.667)
VALOR EN SMMLV: 08 SMMLV
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 Mes y 12 días
FECHA DE INICIO: 08/11/2024
ADICIONES: No aplica
PRORROGAS: No aplica
SUSPENSIONES: No aplica
CESIONES: No aplica
FECHA DE TERMINACION: 20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 20/12/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Realizar actividades de sensibilización a los actores del sector gastronómico, en colaboración con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre el sector y las instituciones estatales en temas como participación ciudadana, políticas públicas y gobernanza en el ámbito turístico. Estas actividades deben promover la integración de los actores en la toma de decisiones y en la cadena productiva del turismo, fomentando su rol como agentes de cambio en el desarrollo local. El impacto de estas acciones será documentado mediante informes, presentaciones y evidencias de participación
2. Articular redes estratégicas con entidades públicas y privadas, con el propósito de facilitar la obtención de incentivos y recursos para el posicionamiento de los productos gastronómicos locales en ferias, festivales y eventos turísticos, tanto a nivel local como nacional e internacional. El progreso de estas redes será documentado mediante informes, presentaciones, mesas de trabajo, actas de reunión y evidencias fotográficas.
3. Realizar el acompañamiento, elaboración y proyección de los documentos administrativos requeridos para la postulación del municipio al proyecto de ciudad creativa ante la UNESCO en la categoría de gastronomía.

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	PAGINA 1 de 1
	VERSIÓN:	1	CÓDIGO	FO-179 SG Mayo 31 de 2021

**LA GERENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE COGUA
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

El señor **Juan José Valbuena Sanabria**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1072668931**, desempeñó funciones en este municipio en calidad de politólogo dando inicio de sus actividades el **20 de enero de 2023** y finalizado el **20 de diciembre de 2023**. El señor Valbuena Sanabria realizó las siguientes actividades:

- 1. Formulación de Políticas Públicas:**
 - Diseñó y propuso políticas públicas alineadas con las necesidades de la comunidad y los objetivos estratégicos del municipio.
- 2. Seguimiento de Proyectos Municipales:**
 - Supervisó la ejecución y el cumplimiento de los proyectos municipales, asegurando el uso eficiente de los recursos y el logro de los objetivos.
- 3. Elaboración de Informes y Recomendaciones:**
 - Realizó informes de avance y emitió recomendaciones para mejorar los procesos de ejecución de proyectos.

El presente documento se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes, en Cogua a los 20 días del mes de diciembre del año 2023.


JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES
SECRETARIO DE DESPACHO.

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Javier Muñoz Reyes	Javier Muñoz Reyes	Javier Muñoz Reyes
Cargo	Gerente de Planeación	Gerente de Planeación	Gerente de Planeación
Fecha	20/12/2023	20/12/2023	20/012/2023
Firma			